



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 6 de diciembre de 2021

COMUNICACIÓN N° 2021/248

Ref: **REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y/O PROCESAMIENTO DE DATOS - MELI URUGUAY S.R.L- Inscripción.**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 3 de diciembre de 2021 la siguiente resolución:

“Inscribir a MELI URUGUAY S.R.L. en el Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad y/o Procesamiento de Datos.”

Cra. Patricia Tudisco
Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2020/01921